

FECHA: **30/06/2026**
FOLIO: **24193**

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

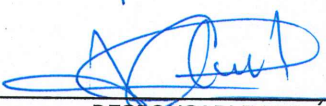
DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: PEDRO PARRA ANAYA	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: DEPARTAMENTO DE REGULACION DE EMISIONES A LA ATMOSFERA
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: PAOLA JAZMIN RIVERA FLORES	

RELACIÓN DE BIENES

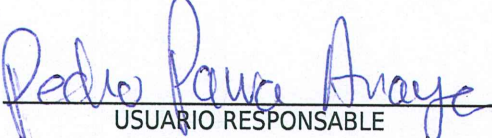
NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0194967	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	BUENO
0194493	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	BUENO
0194492	C.P.U. - MONITOR.- EQUIPO DE ESCRITORIO, 7MA GENERACION CORE I3-7300 CON FRECUENCIA DE RELOG 4.0 HGZ, 4MB CACHE, 2 NUCLEOS FISICOS, 4 SUBPROCESOS.	11,979.00	PERSONAL	BUENO
0011041	ARCHIVERO - DE MADERA, CON 2 GAVETAS Y RODAJAS	658.72	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$15,807.72		
TOTAL DE BIENES:				



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERÁ MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERÁ APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

P.A.

RESPONSABLE DEL ÁREA




USUARIO RESPONSABLE



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

Sistema de Administración Integral de Inventarios

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	23982

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: PAOLA JAZMIN RIVERA FLORES	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: DEPARTAMENTO DE REGULACION DE EMISIONES A LA ATMOSFERA
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: PAOLA JAZMIN RIVERA FLORES	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0012513	ARCHIVERO - METALICO CON 3 GAVETAS	2,900.00	PERSONAL	BUENO
0029286	MONITOR - LCD 24"	2,560.00	PERSONAL	BUENO
0193646	DISCO DURO - 2 TB HD650	1,900.00	PERSONAL	BUENO
0057794	COMPUTADORA TODO EN UNO - COMPUTADORA HP 280 G2 + MONITOR 18.5"	9,360.01	PERSONAL	BUENO
0226543	SILLA - SILLA SECRETARIAL GIRATORIA, CON DESCANSA BRAZOS, ASIENTO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO EN MALLA, CRUCETA DE POLIPROPILENO DE 5 PUNTAS CON RODAJAS MCA. OFFIHO MOD. ECOCHAIR	1,299.20	PERSONAL	BUENO
0226544	ARCHIVERO - ARCHIVERO VERTICAL METALICO DE 4 GAVETAS CON CORREDERAS DE EXTENSION, CHAPA Y LLAVE DE SEGURIDAD EN GAVETA SUPERIOR COLOR ARENA MCA.PM/S	6,994.80	PERSONAL	BUENO
0049030	ESCRITORIO - DE MADERA, CON PORTATECLADO Y BASE METALICA DE 77 X 120 X 61	938.40	PERSONAL	BUENO
0004986	LIBRERO - DE MADERA, 1 PUERTA PLEGABLE, COLGANTE, DE 46 X 116	1,468.32	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$27,420.73		
TOTAL DE BIENES:				8



Alfonso Martínez García

P.A.
[Signature]

RESPONSABLE DEL ÁREA



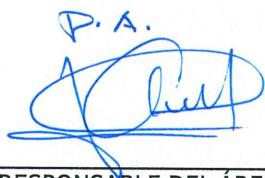
P.A.
[Signature]

USUARIO RESPONSABLE

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	23982

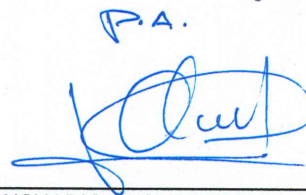
VALE DE RESGUARDO DE BIENES

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

P.A.


RESPONSABLE DEL ÁREA



P.A.


USUARIO RESPONSABLE



Alfonso Martínez García